

No 1690997



REGISTRO NACIONAL
AREA DE SERVICIOS

VALE DENTRO DE
MIL NOVENOS VEINTIUNOS DIAS

CERTIFICACION LITERAL

- Bienes Inmuebles
- Catastro

Finca: Provincia: _____ Matricula: _____ Direccion: _____
 Documento: _____ Tomo: _____ Asiento: _____
 Plano: _____

- Personas Juridicas
- Persona
- Literaridad
- Cedula Juridica

Cedula Juridica: 3-101628863
 Poder: _____
 Afectacion: _____

- Certificacion
- Permiso de Salida
- Deposito de placa

Placa: Clase: _____ Código _____ Matrícula: _____
 Documento: Tomo: _____ Asiento _____ Sec. _____

Otro: _____

Especifique: _____

REGISTRO NACIONAL
SERVICIOS DIGITALIZADOS
CANCELADO

Dr. Diego Arminda M.
 Notario Decimo
 Cuzco - Ecuador

11 JUN. 2012

[Handwritten Signature]



REGISTRO NACIONAL
REPUBLICA DE COSTA RICA

REPUBLICA DE COSTA RICA
REGISTRO NACIONAL
CERTIFICACION LITERAL
NUMERO DE CERTIFICACION: *-2825041-2011*-
PERSONA JURIDICA: 3-101-628863



DATOS GENERALES

RAZON SOCIAL O DENOMINACION: INMOBILIARIA COMSUR SOCIEDAD ANONIMA
ESTADÓ ACTUAL: INSCRITA
DOCUMENTO ORIGEN: TOMO: 2011 ASIENTO: 45982 FECHA INSCRIPCION: 23/02/2011
DOMICILIO: SAN JOSE-ESCAZU EDIFICIO FUENTE CANTOS PRIMER PISO FRENTE A HOSPITAL CIMA
OBJETO/FINES (SINTESIS): COMERCIO, INDUSTRIA, AGRICULTURA, GANADERIA, TURISMO, COMPRAR,
VENDER, HIPOTECAR, PIGNORAR, POSEER Y DISPONER BIENES Y DERECHOS, RENDIR FIANZAS Y GARANTIAS
PODRA PARTICIPAR EN CONTRATOS DE FIDEICOMISO
PLAZO DE LA ENTIDAD JURIDICA: INICIO: 17/02/2011 VENCIMIENTO: 17/02/2110

CONFORMACION DEL CAPITAL O PATRIMONIO

FECHA DE INSCRIPCION: 23/02/2011 TIPO DE CAPITAL: SUSCRITO Y PAGADO TIPO DE MONEDA:
COLONES
CLASE DE ACCION O TITULO: ACCIONES COMUNES Y NOMINATIVAS
CANTIDAD TITULOS: 1,000 MONTO: 10.00 TOTAL: 10,000.00

NO EXISTEN MAS REGISTROS DE CAPITAL/PATRIMONIO PARA LA PERSONA JURIDICA

ADMINISTRACION

PLAZO DE DIRECTORES Y/O PRORROGAS: JUNTA DIRECTIVA, FISCAL Y AGENTE RESIDENTE NOMBRADOS
POR TODO EL PLAZO SOCIAL
LA JUNTA DIRECTIVA NO TIENE FACULTAD PARA OTORGAR PODERES

REPRESENTACION

CORRESPONDE AL PRESIDENTE SECRETARIO Y TESORERO ACTUANDO CONJUNTA O SEPARADAMENTE LA
REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA SOCIEDAD, CON FACULTADES DE APODERADOS
GENERALISIMOS SIN LIMITE DE SUMA, CONFORME AL ARTICULO 1253 DEL CODIGO CIVIL. PODRAN OTORGAR
TODA CLASE DE POERES, INCLUSIVE LOS NECESARIOS PARA OPERAR CUENTAS BANCARIAS

NOMBRAMIENTOS

JUNTA DIRECTIVA

FECHA DE INSCRIPCION: 23/02/2011 CARGO: PRESIDENTE
OCUPADO POR: ELVIA RAQUEL DIAZ CAIZA CEDULA DE IDENTIDAD EXTRANJERA 1720354750
REPRESENTACION: REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL
VIGENCIA: INICIO 17/02/2011 VENCIMIENTO 17/02/2110

FECHA DE INSCRIPCION: 23/02/2011 CARGO: SECRETARIO
OCUPADO POR: MELISSA GUARDIA TINOCO CEDULA DE IDENTIDAD 1-1009-0304
REPRESENTACION: REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL
VIGENCIA: INICIO 17/02/2011 VENCIMIENTO 17/02/2110

FECHA DE INSCRIPCION: 23/02/2011 CARGO: TESORERO
OCUPADO POR: JAIME CORONADO LLANOS PASAPORTE 3897358
REPRESENTACION: REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL
VIGENCIA: INICIO 17/02/2011 VENCIMIENTO 17/02/2110

NO EXISTEN MAS NOMBRAMIENTOS EN JUNTA DIRECTIVA

NOMBRAMIENTOS U OTROS CARGOS DE LA PERSONA JURIDICA

FECHA DE INSCRIPCION: 23/02/2011 CARGO: FISCAL
OCUPADO POR: VIVIAN CRISTINA BRENES BARRANTES CEDULA DE IDENTIDAD 1-0839-0599
REPRESENTACION: NO APLICA
VIGENCIA: INICIO 17/02/2011 VENCIMIENTO 17/02/2110

FECHA DE INSCRIPCION: 23/02/2011 CARGO: AGENTE RESIDENTE

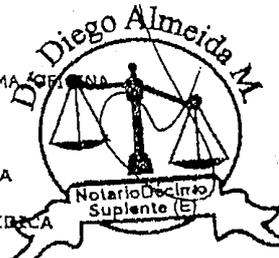


ABRIL 2010



OCCUPADO POR: MARIA DE LA CRUZ VILLANEA VILLEGAS CEDULA DE IDENTIDAD 1-0984-0695
 REPRESENTACION: NO APLICA
 VIGENCIA: INICIO 17/02/2011 VENCIMIENTO 17/02/2110
 DIRECCION: SAN JOSE, ESCAZU, EDIFICIO FUENTECANTOS PRIMER PISO, FRENTE A HOSPITAL CIMA
 NUMERO 2

617720



REGISTRO NACIONAL
 REPUBLICA DE COSTA RICA

FIN DE LOS NOMBRAMIENTOS O CARGOS DE LA PERSONA JURIDICA
 NO EXISTE INFORMACION DE PODERES OTORGADOS POR LA PERSONA JURIDICA
 NO EXISTE INFORMACION DE AFECTACIONES SOBRE LA PERSONA JURIDICA
 NO EXISTE INFORMACION DE MOVIMIENTOS PENDIENTES SOBRE LA PERSONA JURIDICA
 NO EXISTE INFORMACION DE OBSERVACIONES SOBRE LA PERSONA JURIDICA

LA PRESENTE CERTIFICACION CONSTITUYE DOCUMENTO PUBLICO CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 71 DEL DECRETO EJECUTIVO NUMERO 26771-J DEL 18 DE MARZO DE 1998 Y EL ARTICULO 369 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL.

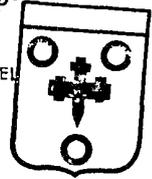
- DADO EN EL REGISTRO NACIONAL, A LAS 11 HORAS 28 MINUTOS Y 41 SEGUNDOS, DEL 28 DE FEBRERO DEL 2011.-

Iveth Sanchez Camacho

FIRMA DEL FUNCIONARIO AUTORIZADO
 IVETH SANCHEZ CAMACHO



Dr. Diego J. Almeida Montero



JA
 NOTARIO DÉCIMO
 QUITO - Ecuador

NULLA SIN LOS TIMBRES DE LEY CANCELADOS EN SU OCASION ADJUNTA Y SELLOS CORRESPONDIENTES.

ABRIL 2010



REGISTRO NACIONAL
REPUBLICA DE COSTA RICA

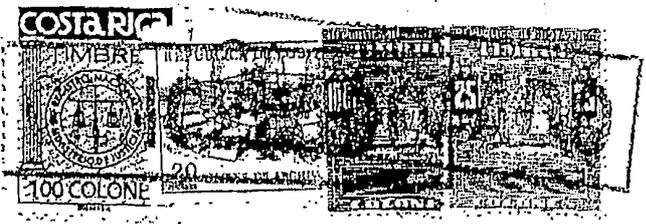
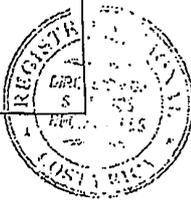
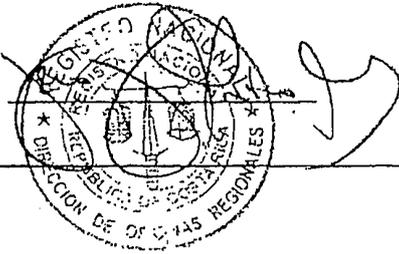


REGISTRO NACIONAL

Licenciada
Vera Montero Méndez
Directora a.i. del área de Servicios Registrales

Certifica:

Que, la firma que antecede del funcionario: Ivette Sánchez Camacho es auténtica. Se expide la presente a los veintiocho días del mes de febrero de 2011. San José, Costa Rica.



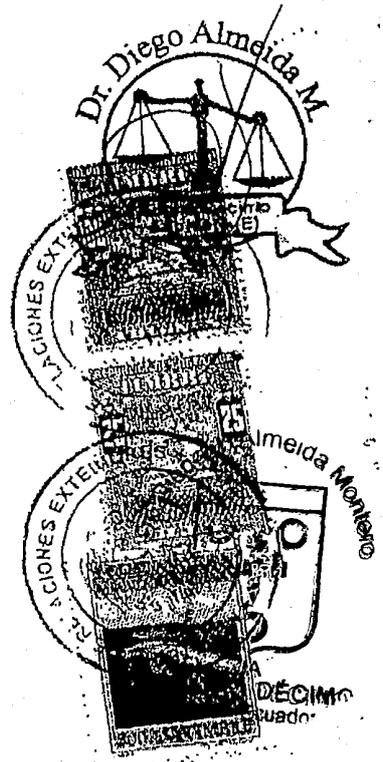
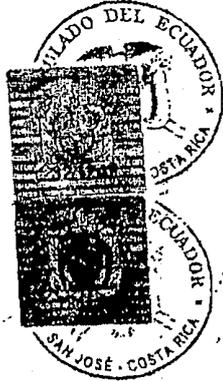
REPUBLICA DE COSTA RICA
 MINISTERIO DE RELACIONES
 EXTERIORES Y CULTO
Diego Kentud de Rojas
 Jefe del
 ES AUTENTICA
 SAN JOSE 03/03/11
 ESTA ATENCION NO IMPlica RESPONSABILIDADES EN CUANTO AL CONTENIDO DEL DOCUMENTO

03000

Lic. Eduardo Cubero Barrante
 JEFE OFICIAL DE
 AUTENTICACIONES

CONSULADO DEL ECUADOR
 SAN JOSE - COSTA RICA
 IDENTIFICACION N° 48/2011
 Presentada para autentificar la firma que antecede, el
 suscrito certifica que es autentica, siendo la que usa
 el (la) señor (a. ita): *Eduardo Cubero B*
 En todas sus actuaciones
 PARIJUA ARANCELARIA LL. 4
 DE RECHOS RECAUDADOS US\$ 30
 LUGAR Y FECHA San José 3/03/2011

Marta Fernanda Navas J.
Marta Navas
 ENCARGADA DE
 ASUNTOS CONSULARES



EL PRESIDENTE DEL COMPLEJO DE
 LA...
 11 JUN. 2012
 Dr. Diego Almeida M.
 PRESIDENTE DEL COMPLEJO DE
 (8/8/12)





REGISTRO NACIONAL
REPUBLICA DE COSTA RICA



**DIRECCION GENERAL
REGISTRO NACIONAL**

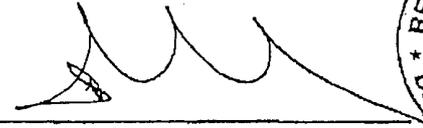
**Licenciado Dagoberto Sibaja Morales
Director General**



Certifica que:

La firma que antecede de la licenciada Vera Montero Méndez, Directora a.i del área de Servicios Registrales, es auténtica. Se extiende la presente en la ciudad de San José, Costa Rica a los 01 días del mes de marzo del año 2011.




Director General



MELISSA GUARDIA TINOCO,

NOTARIO PÚBLICO DE SAN JOSÉ, COSTA RICA

CERTIFICA: Con vista de la Dirección de Personas Jurídicas del Registro Público, al sistema mecanizado número único TRES – CIENTO UNO – SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES; **PRIMERO:**

Que se encuentra debidamente inscrita y vigente en la República de Costa Rica, la sociedad anónima, denominada **INMOBILIARIA COMSUR, SOCIEDAD ANONIMA**, cédula de persona jurídica número tres – ciento uno – seiscientos veintiocho mil ochocientos sesenta y tres, con domicilio social en San José, Escazú, Edificio Fuente Cantos, Primer Piso Frente a Hospital Cima. **SEGUNDO:** Que los señores **ELVIA RAQUEL DIAZ CAIZA**, de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad, economista, casada y domiciliado en Av. Amazonas cuatro mil seiscientos y Gaspar de Villaroel, piso diez, Quito – Ecuador, con documento de identidad de su país número uno mil siete dos cero tres cinco cuatro siete cinco-cero; **MELISSA GUARDIA TINOCO**, mayor, casada una vez, abogada, Ecuador



vecina de San José, Escazú, del Hotel Villas del Río cincuenta metros oeste, Condominio Calle del Country, condominio C cinco, portadora de la cédula de identidad número uno-mil nueve-trescientos cuatro; **JAIME CORONADO LLANOS**, de nacionalidad Peruana, mayor, casado una vez, Agrónomo, vecino de Amazonas cuatro mil seiscientos y Gaspar de Villaroel, piso diez, Quito-Ecuador, portador del pasaporte de su país número tres ocho nueve siete tres cinco ocho, son por su orden **PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO** con facultades de Apoderados Generalísimos sin Límite de suma y con representación Judicial y Extrajudicial, de conformidad con el artículo mil doscientos cincuenta y tres del Código Civil, pudiendo actuar conjunta o separadamente, con facultades para otorgar toda clase de poderes, incluyendo los necesarios para operar cuentas bancarias. **TERCERO:** Que la señora **MARIA DE LA CRUZ-VILLANEÁ VILLEGAS**, mayor, divorciada, abogada, con oficina abierta en San José, Escazú, Edificio Fuente Cantos Primer Piso Frente a Hospital Cima, oficina número dos, portadora de la cédula de identidad número uno-novecientos ochenta y cuatro-seiscientos noventa y cinco, es Agente Residente de la sociedad. **CUARTO:** Con vista en el Asiento número dos del Libro del Registro de Accionistas que para estos efectos lleva la sociedad, debidamente legalizado por Tributación Directa, certifico que el capital social de la sociedad es la suma de diez mil colones, unidad monetaria de Costa Rica, representado por mil acciones comunes y nominativas de diez colones cada una, totalmente suscritas y pagadas por los socios. La empresa **A&S FLOWERS INC.**, sociedad constituida de acuerdo a las leyes de la República de Panamá, con domicilio en Mossfon Building, calle cincuenta y cuatro, P.O Box., cero ocho tres dos-cero ocho ocho seis, Ciudad de Panamá, República de Panamá, es dueña del cien por ciento de las acciones. La suscrita advierte que la presente certificación es en lo conducente y que los datos que no constan en ella no modifican, alteran, condicionan o restringen lo certificado,

MELISSA GUARDIA TINOCO

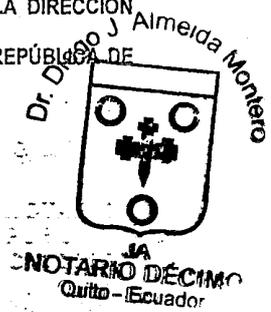


12029 28874173

asimismo no hay asientos posteriores que incurran en alguno de los supuestos enunciados. ES CONFORME.

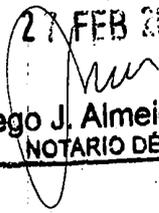
Exipdo la presente certificación, número veintiuno-dos mil catorce, en la ciudad de San José a solicitud de Elvia Raquel Díaz Caiza, a las ocho horas del veintinueve de agosto de dos mil catorce. Agrego y cancelo timbres de ley.

ASIMISMO, HAGO CONSTAR QUE MI FIRMA Y SELLO SON LOS REGISTRADOS ANTE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO Y QUE EL PRESENTE DOCUMENTO SERÁ UTILIZADO EN LA REPÚBLICA DE ECUADOR.



RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el número cinco del Art 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la presente COMPULSA es IGUAL a la COPIA CERTIFICADA que exhibido se devolvió (802A)

Quito a, 27 FEB 2015

JA  Dr. Diego J. Almeida Montero
NOTARIO DÉCIMO

